Función Legislativa
-La Rioja-

Cámara
de Diputados

Diario de Sesiones

138° Período Legislativo

Sesión Ordinaria N° 01

02 de marzo de 2023

2023 - Dirección de Publicaciones

Diario de Sesiones

PROVINCIA DE LA RIOJA

CÁMARA DE DIPUTADOS

138° PERÍODO LEGISLATIVO

02 de marzo de 2023

AUTORIDADES

PRESIDENTA: Sra. Vicegobernadora de la Provincia, Dra. María Florencia López.

VICEPRESIDENTA 1°: Sra. Diputada, Lic. Teresita Leonor Madera.

VICEPRESIDENTA 2°: Sra. Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

SECRETARIO LEGISLATIVO: Dr. Juan Manuel Ártico

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Lic. Rita del Carmen Sessa.

CUERPO LEGISLATIVO

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliendro; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Barrera, Néstor M.
Bordagaray; Ismael A. (Lic.)
Carrizo Arce; Laura del V.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Chamía; Oscar E.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Griselda Noemí.
Klor; Jaime R.
Luján, Mauro Claudio.
Luna; Mirtha M. T.
Luna; Pedro R.
Machicote; Carlos A.
Madera; Teresita L.
Menem; Martín A.
Muñoz; Egle M.
Ortiz; Lourdes A.
Páez; Hugo R.
Pérez; Cristian Eduardo.
Reynoso; Nadina V.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos.
Sotomayor; Antonio A.
Vargas; César U.
Verazay; Alejandro N.-

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: http://legislaturalarioja.gob.ar/

DIRECTOR:
PAEZ, Francisco E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:
MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:
ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:
ANDRADA, Gabriela G.; CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:
ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:
FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:
HERRERA de OLIVERA; Lidia E. (A/C de Taquigrafía.)

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:
BARRIONUEVO, María E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:
MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:
CASTRO, Rosa Anabel

JEFE DE ARCHIVO:
QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:
Prensa Legislativa

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 01/138º

02 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA N° 01/138º

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura de los Decretos de Convocatoria y de Traslado del Recinto Legislativo.
4	Designación y Juramento del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados (Artículo 96° de la constitución Provincial).
5	División de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político (Artículo 109° de la Constitución Provincial) y Juramento de las respectivas Salas.
6	Fijar día y hora de las Sesiones Ordinarias para el 138º Período Legislativo.
7	Designación de las Comisiones Externa e Interna para invitar y recibir en el Recinto al Señor Gobernador de la Provincia para dar Lectura al informe previsto en el Artículo 126º Inciso 2) de la Constitución Provincial.
	CUARTO INTERMEDIO
8	Se reanuda la Sesión.
9	Himnos Nacional y Provincial.
10	Informe del Señor Gobernador de la Provincia (Artículo 126° Inciso 2) de la Constitución Provincial)
11	Cierre.

ORDEN DEL DIA N° 01/138°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 138° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2023. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliendro; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Barrera, Néstor M.
Carrizo Arce; Laura del V.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Chamía; Oscar E.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Fernández; Carlos A.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Griselda Noemí.
Klor; Jaime R.
Luján, Mauro Claudio.
Luna; Mirtha M. T.
Luna; Pedro R.
Machicote; Carlos A.
Madera; Teresita L.
Menem; Martín A.
Muñoz; Egle M.
Ortiz; Lourdes A.
Páez; Hugo R.
Pérez; Cristian Eduardo.
Reynoso; Nadina V.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos.
Sotomayor; Antonio A.
Vargas; César U.
Verazay; Alejandro N.-

DIPUTADOS AUSENTES:

Fonzalida; Nicolás L.

DIPUTADO EN USO DE LICENCIA:

Bordagaray; Ismael A.

AUTORIDADES PRESENTES: Ex Gobernador y Diputado Nacional, Cr. Sergio G. Casas; Diputado Nacional, Dr. Ricardo Herrera; Jefe de Gabinete, Dr. Juan Luna Corzo; Secretario General de la Gobernación, Don Armando Molina; Ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Dr. Miguel A. Zarate; Ministro de Hacienda y Finanzas Publicas, Cr. Jorge Quintero; Ministro de Desarrollo, Igualdad e Integración Social, Don Alfredo Menem; Ministro de Educación, Ing. Ariel Martínez; Ministro de Infraestructura, Sr. Marcelo del Moral,

e Industria, Cr. Federico Bazán; Ministro de Salud, Dr. Juan C. Vergara; Ministro de Producción y Ambiente, Dr. Fernando Rejal; Ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni; Ministro de Turismo y Cultura, Don Gustavo Luna; Ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat, Don Ariel Puy Soria; Ministro de Trasporte y Comunicaciones, Don Ismael Bordagaray; Ministro de Trabajo, Empleo Secretaría de Gestión Política, Dra. Alejandra Oviedo; Secretaría de Gestión Departamental, Lic. Adriana del V. Olima; Secretaría de Relaciones Institucionales, Crio. Fernando Torres; Secretaría de Políticas Regionales, Don Fabián de la Fuente; Secretaría de Relaciones con la Comunidad, Lic. Miguel A. Galeano; Secretaría de Comunicación y Planificación Pública, Lic. Luz Santangelo Carrizo; Secretaría de Hacienda, Cr. Fabián Blanco; Secretaría de Empleo, Lic. Ángela B. Tello Secretaría de Trabajo, Tec. Myriam A, Espinosa Fuentes; Secretaría de Ciencia y Tecnología, D. Hugo Vera; Secretaría de Políticas Socioeducativas, Prof. Duilio J. Madera; Secretaría de Gestión Educativa, Lic. Emilia Z. Rodríguez; Secretaría de Transporte y Movilidad de la Provincia, Lic. Alcira del V. Brizuela; Secretaría de Promoción y Prevención, Lic. Marcia Ticac; Secretaría de Culturas, Prof. Patricia Herrera; Secretaría de la Mujer y Diversidad de la Provincia, Lic. Karen Navarro; Secretaría de Turismo, D. José A. Rosa; Secretaría de Juventudes, Don José Delgado; Secretario de Justicia, Dr. Lucas Casas; Secretario de Seguridad, Crio. Gral. Don Pedro N. Fuentes; Asesor General de Gobierno, Dr. Pedro Goyochea; Fiscal de Estado, Dra. Analía Porras; Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Claudio Saúl, Vocal 1° del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Karina Becerra; Vocal 2° del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Gabriela Asís; Vocal 3° del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Claudio Ana; Vocal 4° del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Luis Brizuela; Fiscal General de los Ministerios Públicos, Dr. Javier R. Vallejos; Fiscal General Adjunto de la Provincia, Dr. Camilo L. A. Farías Barros; Juez Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Dr. Jorge G. A. Chamía; Pte. del Tribunal de Cuentas, Cr. Jorge Menem; Vicepresidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Carmen Díaz Zalazar; Vocal del Tribunal de Cuentas, Dr. Héctor G. Davil, Vocal del Tribunal de Cuentas, Cr. Fabián Bonaldi; Vocal del Tribunal de Cuentas Dr. José Martínez; Jefe Regimiento de Infantería de Montaña 15 La Rioja, Tte. Cnel. Fernando C. Feijoo; Jefe A/C del Comando Superior de Policía de la Pcia., Crio. Insp. Roque Jaime; Directora Nacional de Migraciones Delegación La Rioja, Sra. Teresita Núñez; Delegado PAMI- La Rioja, D. Danilo Flores; 8° Districto Vialidad de la Nación, Ing. Ricardo Díaz; Delegada ANSES (UDAI), Prof. Silvia

Gaitán; Delegada INADI Delegación La Rioja, Alexandra Lobos; Presidente de EdeLaR S.A., Ing. Gerónimo Quintela; Administradora Provincial de Obra Social (APOS), Cra. María C. Ortiz; Administrador Provincial de Juegos de Azar (AJALaR), D. Ramón N. Vera; Administrador General de Radio y Televisión Riojana, D. Marcos Juárez; Administrador de Vialidad, Ing. Jorge R. Escudero; Presidente de EUCOP, Dr. Remo A. Bolognesi; Intendente Departamento Arauco, Sra. Virginia López; Intendente Departamento Chamical, Sra. Ramona D. Rodríguez; Intendente Departamento Gral. Lamadrid, Sr. Luis B. Orquera; Intendente Departamento Gral. San Martin, Sr. Rodolfo N. Flores; Intendente Departamento Sanagasta, Don Federico Sbiroli; Intendente Departamento Cnel. Felipe Varela, Don Yamil Sarruf Vallejo; Intendente Departamento Chilecito, D. Rodrigo F. Brizuela y Doria; Intendente Departamento Famatina, Don Alberto L. Godoy; Intendente Departamento Gral. Belgrano, Don Carlos A. Romero; Intendente Departamento Independencia, Don Eduardo L. de la Vega; Intendente Departamento Ángel V. Peñaloza, D. Ricardo N. Romero; y demás autoridades provinciales de las tres Funciones del Estado, autoridades Departamentales y Municipales, público en general.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Buenas noches a todos, siendo las 20:43 minutos y habiendo quórum suficiente, damos por iniciada la Sesión N° 1 de este 138° Periodo Legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja. A efectos de tratar el siguiente Orden del Día, les vamos a solicitar a todos los presentes, que puedan quedarse en sus lugares y guardar silencio, tratándose de una Sesión solemne de esta Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja. No sin antes darles la bienvenida a todas las autoridades del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, a los Intendentes de los distintos departamentos y a distintos actores de la Sociedad Civil de nuestra Provincia de La Rioja. Vamos a comenzar con el tratamiento del Orden del Día. Punto N°2, izamiento de las Banderas del Recinto.

2.- IZAMIENTOS DE LAS BANDERAS.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a invitar a la Diputada Griselda Herrera, al Diputado Mauro Lujan y al Dipu-

tado Roberto Klor, para que puedan izar las banderas del recinto, les pedimos si nos ponemos de pie por favor.

-Los Diputados Griselda Noemí Herrera, Mauro Claudio Luján y Jaime Roberto Klor, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora sí, vamos a disfrutar de una interpretación del Coro de la Legislatura de la Provincia de La Rioja.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “Hay que cantar” de autoría de Gustavo Asís-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchísimas gracias, felicitaciones como siempre, excelente el Coro de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja. Pasamos al Punto N° 3 Lectura de los Decretos de Convocatoria, que se van a leer por secretaria.

3.- LECTURA DE LOS DECRETOS DE CONVOCATORIA Y DE TRASLADO DEL RECINTO.

-Por Secretaría se da lectura del Decreto de Convocatoria N° 19 de fecha 28 de febrero del 2023 y Decreto de Suspensión N° 21 de fecha 2 de marzo -

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, continúe el Decreto de Traslado.

-Por Secretaría se da lectura al Decreto de Traslado del Recinto al Decreto N°20 de fecha 29 de febrero del 2023-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración el Decreto que dispone la autorización del Traslado del Recinto de la Cámara de Diputados a este Parque de la Ciudad. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, el Decreto queda ratificado del Traslado del recinto.

LA RIOJA, 02 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Decreto de Presidencia Nº 20/23 de traslado del Recinto Legislativo a la

intersección de las avenidas Los Cactus y Mártires de la Dictadura de esta ciudad Capital, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Decreto ha sido resuelto ad referéndum de la Cámara de Diputados.

Que puesto a consideración del Cuerpo Legislativo se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el Decreto Nº 20/23 -Traslado del Recinto Legislativo a la intersección de las avenidas Los Cactus y Mártires de la Dictadura de esta ciudad Capital.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-

D E C R E T O Nº 01/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, punto N° 4 Designación y Juramento del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados en los términos del Artículo 96° de la Constitución de la Provincia.

4.- DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (ARTÍCULO 96° DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL).

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Gustavo Galván, si le alcanzan el micrófono, por favor.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias, señora Presidenta, buenas noches. Bueno, en atención al punto que estamos tratando que es la elección, designación y jura de los Vicepresidentes de esta Cámara, en atención que en esta Legislatura están representadas todas

las voces, hay una costumbre y una tradición parlamentaria, que una de esas vicepresidencias sea ocupada por la oposición, en ese sentido como primera minoría vamos a proponer a la Diputada Nadina Reynoso para que ocupe la Vicepresidencia Segunda, en respeto de esas minorías que debe existir en todo órgano democrático, gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ¿Sólo hace una propuesta para Vicepresidencia Segunda?

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Así es, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Buenas noches, gracias señora Presidenta. Buenas noches a todos, quienes nos acompañan, compañeras, compañeros, a los compañeros del Ejecutivo Provincial, Intendentes e Intendentas de toda la provincia. A nuestro Diputado Nacional Ricardo Herrera, gracias por acompañarnos. A los compañeros, compañeras diputados, a colegas diputados muy buenas noches.

Bueno, es para proponer en efecto al Artículo 96° de nuestra Constitución, cómo Vicepresidenta Primera a la Compañera Teresita Leonor Madera y Vicepresidenta Segunda a Mirtha Teresita Luna.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, perfecto. Primero, voy a poner a consideración el cargo de la Vicepresidenta Primera a la Diputada Teresita Madera, habiendo una sola moción, pongo a consideración. Los que estén por la afirmativa de la Vicepresidenta Primera Teresita Madera, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora sí voy a poner a consideración respecto de las mociones por la Vicepresidencia Segunda… estamos votando diputada, después le doy.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: (No se escucha).-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Discúlpeme diputada, tengo la moción del Diputado Galván que la ha propuesto a usted como Vicepresidenta Segunda y tengo la moción del Diputado Godoy, que la ha propuesto como Vicepresidenta Segunda a la Diputada Teresita Luna, así que debo mandar a votar. Vamos a

poner a consideración la moción del Diputado Godoy, respecto que la Vicepresidenta Segunda lo ocupe la Diputada Teresita Luna. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmattivo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora, voy a poner a consideración la moción del Diputado Galván, para que la Diputada Reynoso ocupe la Vicepresidencia Segunda. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es negativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Queda designada la Diputada Teresita Luna en el cargo de Vicepresidenta Segunda de ésta Cámara de Diputados, y vamos a proceder al juramento de Ley.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a invitar a la Diputada Teresita Madera para el juramento de Vicepresidenta Primera.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Señora Diputada Teresita Leonor Madera, ¿Juráis por Dios, la Patria y esto Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo el cargo de Vicepresidenta Primera de esta Cámara de Diputados para el que habéis sido elegida, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ella?

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: ¡Sí, juro!

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria se lo demanden.

-APLAUSOS-

-VER DECRETO N°02/138°
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a invitar a la Diputada Teresita Luna para hacer el juramento de Ley, por el cargo de la Vicepresidenta Segunda.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Señora Diputada Mirtha María Teresita Luna, ¿Juráis por Dios, la Patria y esto Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo el cargo de Vicepresidenta Segunda de ésta Cámara de Diputados para el que habéis sido elegida, cumpliendo y hacien-

do cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ella?

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Por mi provincia y por el Norte Grande ¡Si, juro!

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria se lo demanden.

-APLAUSOS-

-VER DECRETO N°03/138°
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, pasamos al punto N°5 del Orden del Día, División de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político, Artículo 109° de la Constitución Provincial y Juramento de las respectivas Salas.

5.- DIVISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SALA ACUSADORA Y SALA DE SENTENCIA DE JUICIO POLÍTICO.

DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Germán Díaz.

DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Gracias, señora Presidenta, es a los efectos de solicitar una moción concreta al cuerpo de ésta Cámara, para que de manera excepcional el punto 5 de ésta Orden del Día, se trate de manera diferida y corresponde a la División y Juramento de las Salas de Juicio Político. Por eso le solicito, ponga a consideración de esta Cámara que se trate en la próxima Sesión, muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración la moción del Diputado Díaz, que la división de la Sala Acusadora y de Sentencia de Juicio Político, sea tratada en la próxima Sesión Ordinaria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad. Se tratará en la próxima sesión. Punto Nº 6, fijación de día y hora de las Sesiones Ordinarias para el 138º Período Legislativo.

6.- FIJAR DÍA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS PARA EL 138º PERÍODO LEGISLATIVO.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Gracias, señora Presidenta. A los efectos del punto 6 del Orden del

Día, que corresponde fijar el día y la hora de las Sesiones Ordinarias para presentar el Período Legislativo, las mismas se realizarán en igual modalidad y horario como el Período anterior, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Vamos a poner a consideración, que las sesiones sean en horario y días estipulados igual que el año anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad los días y horario de las sesiones de este Período Legislativo.

-VER RESOLUCIÓN N°01/138° EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto Nº 7, Designación de las Comisiones Externa e Interna para recibir en este Recinto al señor Gobernador de la provincia de La Rioja, a fin de poder presentar su informe previsto en el Artículo 126º Inciso 2) de la Constitución de la Provincia. ¿Usted va a proponer?

7.- DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EXTERNA E INTERNA PARA INVITAR Y RECIBIR EN EL RECINTO AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA PARA DAR LECTURA AL INFORME PREVISTO EN EL ARTÍCULO 126º INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí, señora Presidenta. En nombre de los compañeros diputados, voy a proponer la integración de la Comisión Externa e Interna e invitar a recibir a nuestro Gobernador en el Recinto Legislativo. Comisión Externa: Carla Aliendro, Roberto Luna, Germán Díaz. Comisión Interna: Oscar Chamía, Maricel Muñoz y Anahí Ceballos.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: La Externa ¿cuál me dijo? Puede repetirlo por favor.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: La Comisión Externa: Carla Aliendro, Roberto Luna, Germán Díaz.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Y la Interna?

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: La Interna: Oscar Chamía, Maricel Muñoz y Anahí Ceballos.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Vamos a poner a consideración la Comisión Interna y Externa de los diputados que van a recibir al señor Gober-

nador. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobada la Comisión.

LA RIOJA, 02 de marzo de 2023.-

VISTO:

La moción presentada por el diputado **Antonio Roberto Godoy,** proponiendo la integración de las **Comisiones Externa e Interna,** que invitarán y recibirán en el Recinto Legislativo al señor Gobernador de la Provincia, **Dn. Ricardo Clemente Quintela,** con motivo del inicio del 138º Período Legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que al iniciarse cada Período de Sesiones Ordinarias, el Señor Gobernador debe informar a la Cámara de Diputados el estado general de la administración y movimientos de fondos que se hubiesen producido dentro y fuera del Presupuesto General, dándose de esta manera cumplimiento al Inciso 2) del Artículo 126º de la Constitución de la Provincia.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros de la **Comisión Externa,** la cual estará conformada por los siguientes diputados: Carla Noelia Aliendro, Pedro Roberto Luna y Germán Enrique Díaz.-

ARTÍCULO 2º.- Designar a los miembros de la **Comisión Interna,** la cual estará conformada por los siguientes diputados: Egle Maricel Muñoz, Oscar Eduardo Chamía y María Anahí Ceballos.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-

R E S O L U C I Ó N Nº 02/138º.-

FIRMADO:
DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Le vamos a solicitar a los tres diputados que van a la Externa, que comiencen a salir del Recinto y a los otros también, al resto -por favor-, encarecidamente les vamos a solicitar que no se muevan de sus bancas, porque estamos en la sesión. Voy a establecer un brevísimo cuarto intermedio para que, podamos esperarlo al Gobernador y las comisiones vayan. Les pido por favor, que no se muevan de sus bancas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado el cuarto intermedio.

-SON LAS 21 HORAS 07 MINUTOS-

-SON LAS 21 HORAS 13 MINUTOS-

8.- SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Siendo la hora 21:13 minutos, damos por finalizado el pequeño cuarto intermedio para recibir a nuestro Gobernador de la Provincia, Ricardo Quintela, que lo recibimos con un fuerte aplauso…

-APLAUSOS-

…quien va a dar su discurso de Apertura de Sesión. Muy bien, ahora sí vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno de La Rioja.

9.- HIMNOS NACIONAL Y PROVINCIAL.

-La Cámara de Diputados, autoridades nacionales y provinciales y público presente de pie, entonan las estrofas de los Himnos Nacional y de la provincia de La Rioja, con el acompañamiento del Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora sí pasamos al punto Nº 10 para escuchar el informe del señor Gobernador de la provincia de La Rioja, Ricardo Quintela, en cumplimiento del Artículo 126º Inciso 2) de la Constitución Provincial. Tiene la palabra señor Gobernador, ahí le doy el micrófono.

10.- INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (ARTÍCULO 126° INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL)

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, Sr. QUINTELA, RICARDO C.: Muy buenas noches para todas, para todos, permítanme saludar y agradecer la concurrencia de todas las hermanas y hermanos que están presentes, pidiendo

las disculpas del caso a quienes no pudieron ingresar, puesto que está cubierto toda la superficie geográfica del predio, que fue justamente diseñado para que pudieran presenciar este acto solemne de la apertura de las Sesiones Ordinarias. Dicho esto, muchísimas gracias por su presencia…

-APLAUSOtS-

…Señora Vice Gobernadora, Florencia López; señor Obispo Diocesano; señoras y señores Legisladores Nacionales y Provinciales; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia y todos los integrantes y sus miembros del Superior Tribunal y autoridades pertinentes; señoras y señores Intendentes Municipales, muchas gracias por su presencia ya que tuvieron que recorrer varios kilómetros para estar presentes en esta sesión; señoras y señores Concejales; señoras y señores Magistrados de la Función Judicial; señor Presidente y Vocales del Tribunal de Cuentas Provincial; Autoridades de las diferentes Fuerzas de Seguridad, Nacionales y Provinciales que están presentes; Autoridades y representantes de los distintos Gremios de nuestra querida provincia de La Rioja; Autoridades Nacionales con asiento en la Provincia; señoras y señores Empresarios; Autoridades Bancarias; Autoridades y personal de la Función Legislativa; Miembros del Poder Ejecutivo Provincial y Municipales que están presentes; pueblo de la provincia de La Rioja.

Estamos cumpliendo con la primera etapa de un proyecto político, de una visión de provincia donde nos hemos planteado transformar la realidad con un sentido federal, innovador e inclusivo. Es el último discurso de este primer período de gobierno, de esta gestión llena de improntas, pionera en muchas decisiones y acciones que se tomaron. Es la apertura de las Sesiones Ordinarias de una Cámara Legislativa que tengo que agradecer, porque siempre trabajó y legisló en favor de los intereses populares, es decir, en favor de los intereses del pueblo.

Han sido tres años complejos, marcados para cambiar con mucho trabajo y esfuerzo, pero también con mucha solidaridad y empatía nuestra realidad. La importancia de poder proyectarnos en políticas de estado que trasciendan e impacten en mejoras estructurales para la población y su entorno, nos ha servido de horizonte para poner atención en lo que funcionaba y darle continuidad a las mismas. Escuchamos las nuevas necesidades, las nuevas banderas y cumplir con el sueño de mejorar la calidad de vida cotidiana de nuestra gente a partir de toda una construcción política que lleva muchos años, muchos años de trabajo.

Estamos cumpliendo y vamos a seguir cumpliendo. En este 1º de marzo y

en el marco de la reciente conmemoración de los 188 años del asesinato de Juan Facundo Quiroga y a 40 años de la recuperación de la democracia, hacer mención a la lucha federal que heredamos y que permanece viva en cada rincón de nuestra provincia, es también tener conciencia, que en este presente, hay nuevas disputas y formas en torno a la construcción del poder. La memoria de lucha en la que actualmente me dispone a interpelar a esa mirada centralista, que reproduce una clase privilegiada de este país y que se pone con una impune vocación de concentración de poder y de menosprecio por la provincia y sus habitantes y de las decisiones arbitrarias injustas, que toman esos individuos. La forma de construcción de sentido de esta ideología unitaria, conservadora y neoliberal, encuentra a verdaderos operadores que se proclaman dueños de una verdad, que tienen como único objetivo generar desesperanza en la gente y desestabilización política en los gobiernos de tintes populares.

Es mi voluntad, en esta Apertura de Sesiones Ordinarias de la Cámara Legislativa de La Rioja, resaltar el valor de las instituciones democráticas, como garantías de una forma representativa, republicana y federal, tal cual lo establece nuestra Constitución Nacional y nuestra Constitución Provincial y al pueblo soberano de La Rioja y de toda la Argentina que tenga un presente, que ellos son nuestros únicos privilegiados.

La perspectiva federal trasciende la mera conceptualidad cuando hay voluntad política. En esta provincia el derecho a la educación, a la salud y a la justicia, a la alimentación, a la vivienda y al trabajo, están atravesados por una mirada distributiva que requiere la continuidad histórica y territorial. Este federalismo del siglo XXI, trae consigo nuevas voces y escenario que interpelan no sólo distribuciones económicas injustas, sino también, construcciones de poder desiguales. Es por ello que pensamos formas de gobierno, dónde las miradas y las perspectivas nos orienten en una construcción dinámica, es un aprendizaje para toda nuestra dirigencia que aspire a consolidar su vocación de conducir. Se debe conducir y construir desde la diversidad, desde la escucha activa con todas y con todos, es un desafío que hemos transitado de manera colectiva durante estos últimos tres años y medio, y en el cual La Rioja está, siendo pionera y está a la vanguardia de muchas de las cosas que se están decidiendo en nuestro país.

En este camino hemos podido recuperar desde diciembre del 2019 una provincia que estuvo devastada por la política de ajuste del Gobierno Nacional de “Juntos por el Cambio”, efectivamente provocaron cambios que dejo sin trabajadoras y trabajadores a más de la mitad de nuestro Par-

que Industrial y que denegó a la obra pública su lugar predominante en la dinámica económica, social y laboral. No es mi intención detenerme a mencionar los descalabros que provocó una gestión nacional que gobernó para empresarios amigo, pero sí es importante tener conciencia de cuál fue la línea de partida del Gobierno Nacional de Alberto Fernández y Cristina Kirchner y de todos los gobernadoras y gobernadores del país. Los acontecimientos sobrevinientes como la pandemia, la guerra y la inflación, han marcado los destinos de estos gobiernos y de todas las argentinas y los argentinos. En estos tres años y medio, hemos recuperado mil ochocientos puestos de trabajo que se habían perdido en el sector industrial…

-APLAUSOS-

… y se han creado dos mil quinientos puestos más de trabajo en ese mismo parque, lo que significó una ejecución en la inversión del sector privado de ciento quince millones de dólares y se prevé alcanzar hasta llegar a los tres mil setecientos nuevos puestos de trabajo creado en ese sector, a los fines del 2023 y de aquí a julio se prevé la inauguración de tres nuevas empresas en el sector de la confección y dos en el sector del calzado, así como la ampliación de la capacidad productiva de las existentes…

-APLAUSOS-

…Quiero que sepan que a través de este Poder Legislativo se han recuperado veintitrés inmuebles, poniéndolos al servicio del trabajo y de la producción. Se ha mejorado la infraestructura de del sector cuatro del Parque Industrial y pronto, muy pronto, comenzaremos con la intervención en el sector dos en todo lo referido a asfalto, iluminación, señalización vertical y horizontal, fibra óptica y espacio verde para recreación de los trabajadores del Parque Industrial.

Desde el año 2019 a la fecha se han…perdón desde el año 2020 a la fecha se han radicado 20 nuevas empresas industriales, algunas de las cuales se encuentran en nuestro interior de la provincia…

-APLAUSOS-

…en Famatina, Chilecito, Sanagasta y Chamical. Se crearon cuatrocientos cincuenta nuevos puestos de trabajo en Software en el sector privado, actualmente contamos con 13 empresas adheridas al polo tecnológico, 8 de ellas con incorporación de personal y en proceso de expansión. Es importante destacar que la próxima semana firmaré el convenio con Ciencia y Tecnología de la Nación para construir un Pool tecnológico propio, con una financiación de más de mil cien millones aportados por la Nación…

-APLAUSOS-

… El desarrollo de la economía del conocimiento de la provincia, ha vinculado a dos mil quinientos jóvenes a los distintos programas y actividades de formación durante el pasado 2022.

La estrategia de generación del trabajo a través del fomento, fortalecimiento y financiamiento, también ha sido desarrollada desde varias líneas como Fuerza Emprendedora, Ferias en Red y el Mercado Popular. Cada línea pensada y diseñada para atender la demanda en función del perfil de cada emprendedor, identificado y con despliegue en todo el territorio de nuestra querida provincia de La Rioja. Un capítulo a destacar, merece las cuarenta empresas estatales, MEJOR RIOJANAS.

Iniciamos la gestión con 36 empresas estatales con diversas realidades; algunas en procesos de consolidación de su situación financiera, otras con problemas financiero y de productividad o totalmente paradas en sus actividades, y otras en dónde los procesos de inversión habían sido discontinuados. Quiero enumerar algunos de los puntos destacados entre el 2020 y el 2022.

En el 2020 se puso en marcha Rioja Bus, que significó una inversión importante y sobre todo, una decisión política importante de este gobierno para dar paso a un servicio de calidad a las y a los riojanos…

-APLAUSOS-

…Tengamos en cuenta que la empresa anterior que tenía un servicio deficitario, solicitaba un subsidio muy abultado, que con ese subsidio pudimos adquirir lo que hoy tenemos con cien unidades, que creo que es la flota más moderna de la República Argentina. Esta empresa se encuentra actualmente en funciones en la ciudad de La Rioja y en la ciudad de Chilecito, que además de prestar un servicio urbano, presta el servicio interurbano a las localidades: de Campana, Tama, Chepes, Vinchina, Guandacol, Ulapes, Malanzán, Famatina, Chilecito, Chañar, Olta, Milagros, Andolucas y Desiderio Tello.

Bajo estas importantes iniciativas, inauguramos también el primer servicio de transporte aéreo de la República Argentina propio de la provincia, con el que cuenta nuestra querida provincia…

-APLAUSOS-

… Alas La Rioja significa, una opción segura y eficiente, que se destaca por mantener su tarifa plana, tres frecuencias semanales, que además permite que la provincia amplíe sus posibilidades de conexión con la ciudad de Buenos Aires y viceversa. Desde su implementación más de dieciséis mil personas se sumaron a volar con Alas de La Rioja.

La participación de las empresas Rioja Vial, RIODECO, EDELaR y Aguas Riojanas en la concreción del Plan An-

gelelli, han sido sumamente importantes, dándoles respuestas a las demandas de servicios y viviendas, a familias riojanas que viven en condición de extrema vulnerabilidad.

La creación de FARMAPOS en 2020, una empresa destinada a brindar un servicio a todas y a todos los afiliados de la obra social estatal, generó la posibilidad de encontrar grandes descuentos, el medicamento y demás productos ofrecidos en cercanías del lugar. Actualmente cuenta con 19 puntos de venta a lo largo y a lo ancho de nuestra querida provincia.

A través de la empresas estatal ALFA, hemos pasado de 75 hectáreas a 250 hectáreas, multiplicando la cantidad de cosechas y asistiendo a productores de nuestra querida provincia, como así también, a productores de Olta para lograr más cultivo de alfalfa y producir mayor y tener mayor producción. Actualmente se trabaja para adicionar 100 hectáreas a esta producción.

INTERNET PARA TODOS, a través del PLAN EN LÍNEA, logró llegar a cada rincón de la provincia para suministrar un servicio esencial como es la conectividad.

La empresa CERDO DE LOS LLANOS, amplió la cantidad de madres, llegando a contar actualmente con tres mil madres y una producción de doce mil toneladas de proteínas en nuestra provincia, con las reproductoras incrementando… incrementos que implica la mejora de nutrición y cuidado para estos cerdos.

Un importante crecimiento comercial, está teniendo las empresas estatales, BODEGAS Y FINCAS DE AMINGA Y DRIPSA. Para el caso de bodegas se logró triplicar la venta entre 2020 y el 2022. En el caso de DRIPSA, se pudo recuperar el mercado provincial y nacional con mayores ventas de caños para reconducción de agua, mangueras y cinta para riego por goteo en diferentes cultivos de nuestra provincia y del país…

-APLAUSOS-

…Quiero destacar, la creación de una nueva empresa Caudillos Riojanos, que llevó el primer remate de las cabañas, llevado al cabo con la empresa CAUDILLOS RIOJANOS Y KAYNE. Permitiendo de este modo mostrar al país la posibilidad que tiene la provincia de contar con los recursos necesarios para poder brindar un animal de calidad. Y la idea que tenemos para comenzar en este año, en este preciso año, es a través de la Secretaría de Ganadería. A partir de afectación de una partida presupuestaria a todos nuestros ganaderos llanistas, fundamentalmente, dónde toda la provincia de menor de 100 cabezas de ganado, ofrecerle gratuito la inseminación artificial, al igual que todas las vacunas pertinentes para el mantenimiento del Rodeo de nuestra provincia…

-APLAUSOS-

Agroandina ha exportado 24 toneladas de tomate a Brasil y Vallesol ha exportado un total de un millón doscientos mil kilos de pasa de uva, lo que equivale a cinco millones de kilos de uva que fueron procesadas. Esta producción de ha exportado un 35% a Estados Unidos, 38% a Europa, 15% a Perú y un 12% distribuido a Brasil, Colombia, República Dominicana y México. Continúan los avances a pasos agigantados en las empresas Vidrios Riojanos y Cerámicas Riojanas, que generarán una importante cantidad de puestos de trabajo y darán la posibilidad de abastecer a nuestro mercado local, tanto de vidrio a los distintos productores y pymes en nuestra provincia, al igual que los ladrillos, cerámicos y demás productos generado por Cerámicas Riojanas para la construcción de viviendas que necesita nuestra provincia, como así también, para la venta, para el mercado interno y externo en la República Argentina. AGROGENÉTICA RIOJANA, continúa con el desarrollo de la cadena de valor de Cannabis y de sus productos derivados del mismo. En el año 2019 estas empresas detentaban una cantidad de mil ochocientos empleados en total, pasando el transcurso de 3 años a incrementarse a una planta total de dos mil seiscientos en la totalidad de las empresas riojanas, lo que significa un aumento del 40% en su planta de personal.

-APLAUSOS-

Logramos en estos 3 años de gestión y aun con los procesos inflacionarios incrementar la venta de todo el grupo económico del conjunto de empresas riojanas denominadas “MEJOR RIOJANAS” en 19,37% por encima de la inflación en estos 2 últimos años. Con el objetivo de mejorar las condiciones de funcionamiento y calidad de los servicios de salud brindados por los hospitales y centros de atención primaria de nuestra salud, se emprendió una fuerte inversión en la infraestructura sanitaria con prioridad en el interior de la provincia. En los 5 hospitales zonales se invirtieron más de catorce millones de pesos para poner en funcionamiento sus respectivos quirófanos, los hospitales de **San Nicolás de Aimogasta y Luis Pasteur** se incorporaron junto al de Chilecito y de Chamical para brindar a través de los nuevos Centro de Hemodiálisis y están en ejecución los centros en Villa Unión que se va a culminar prontamente en el Hospital Eduardo Neira que evitara que los pacientes del Valle del Bermejo deban trasladarse a la Capital para acceder a este servicio esencial y así terminar …

-APLAUSOS-

…y así terminar, con las penurias de nuestras hermanas y hermanos que además de sufrir esta horrible patología tienen que sufrir el desarraigo y el traslado haciendo miles de kilómetros semanales para obtener este servicio. Se efectuaron refacciones en los hospitales de Villa Mazan y Portezuelo. En forma paralela se está construyendo el **Nuevo Hospital de Chilecito** que atenderá a unos ochenta mil riojanas y riojanos de los departamentos Chilecito, Famatina, General Felipe Varela, Lamadrid y Vinchina, con un promedio con una construcción aproximadamente de veinte mil metros cuadrados y una inversión de veintinueve millones de dólares aportados también por los fondos nacionales.

La inversión total en obras de construcción, ampliación y de refacción de infraestructura sanitaria desde el 2020 al 2022 asciende a un mil seiscientos millones de pesos, tal inversión comprende 960 perdón 9.498 mts2 de obras nuevas y ampliaciones y 7.022 mts2 de refacciones en nuestros hospitales.

El Plan Provincial de Salud promueve el fortalecimiento de los sistemas de información para conocer mejor las necesidades de salud de la población e instrumentar mecanismo de gestión sanitario muchos más eficientes.

Esto ya se traduce en claras mejoras de los servicios brindados en toda la provincia, mediante herramientas, como la Historia Clínica Integrada, el portal del paciente el sistema de gestión de resultados para Centros de Salud que permiten feneralizar los servicios y brindan más acceso, calidad y personalización a las prestaciones, en los hospitales, centros de salud y consultorios de cada Departamento.

De esta manera, la Política de Salud Digital con su eje central en las personas se convierte en una palanca de transformación indispensable para disminuir las asimetrías en el acceso de las personas a los servicios de salud.

En toda la provincia se incorporó personal en el ámbito sanitario y se acompañó con una recomposición salarial que opera como un incentivo para garantizar la presencia de médicos, enfermeros y personal de sanidad en todos los departamentos de nuestra provincia.

-APLAUSOS-

Cuando en la Nación se estaba discutiendo y se discute todavía la situación de los médicos residentes en nuestra provincia, ya se decidió tomando la posta, decidimos que los residentes puedan tener estabilidad laboral incorporándolos a la planta transitoria con aporte jubilatorio, cobertura social, vacaciones pagas, asignaciones familiares etc., lo que corresponde a cualquier trabajador formal en la provincia de la República Argentina.

-APLAUSOS-

Se trata de ciento tres trabajadores profesionales del sistema de salud, se trata de 103 trabajadores profesionales del sistema de salud, instructores y jefes de residentes de los Hospitales de la Madre y el Niño y el Hospital Vera Barros, quienes además recibieron un adicional por capacitación que será ascendente conforme al año de residencia que se curse y el desempeño en el mismo de cada uno de los residentes.

En materia de infraestructura habitacional ésta gestión a fines del 2023 habrá entregado más de cuatro mil setecientas vivienda en toda la provincia, con una inversión cercana a los cincuenta mil millones de pesos, que se contrapone con lo que tuvo que sufrir la gestión anterior del compañero Sergio Casas de que se entregaron no más de cuatrocientas vivienda para ser generoso en la gestión del gobierno anterior. No sólo será la gestión que más vivienda entregó, sino la que más metros2 cubiertos ejecutó, gracias a la incorporación del tercer dormitorio y, a garantizar así condiciones de vida dignas de habitabilidad para que la familia vivan, construyan y desarrollen en espacios amplios, cómodo y sin hacinamientos su propio proyecto de vida.

A esas viviendas no incluyen también las mil quinientas unidades ejecutadas en cogestión con el gobierno nacional a través de la entrega de créditos a particulares en el marco del programa “Casa Propia” y el nuevo desarrollo urbanístico Pro-CreAr con trescientas nuevas viviendas.

En el marco del Plan Angelelli, se entregaron entre la etapa 1 y la etapa 2, trescientos sesenta y cuatro viviendas entre mejoramientos habitacionales y viviendas construidas desde cero en toda la provincia. Actualmente se cuenta con doscientas veintiséis viviendas más en ejecución. El Plan al día de hoy, garantiza derechos a más de quinientas cincuentas familias en todo el territorio de nuestra querida provincia.

-APLAUSOS-

…Un dato importante, es que la mayor cantidad de vivienda y mejoramiento habitacionales han sido entregados entre los distintos departamentos provinciales. **Cada vivienda en construcción como todos sabemos genera entre 3 a 5 empleos directos e indirectos**, la obra pública genera trabajo. Una actividad definida como no esencial durante el tiempo de pandemia han podido recuperarse de manera sustancial en toda la geografía de la provincia de La Rioja llegando a sumar más de catorce mil puesto de trabajo, incrementando en más del 70% el empleo formalizado en el sector, eso significa un crecimiento muy superior a la media nacional que es del 20%.

En este contexto es muy bueno mencionar que a través del programa Cons-

tructoras, contamos con ciento cincuenta nuevas mujeres albañilas, electricistas, plomeras, herrera, etc.

-APLAUSOS-

…Estos oficios, tradicionalmente vinculados a una palabra que hoy también la Nación lo ha puesto en marcha, están atravesando por una perspectiva de inclusión que se a que se ha convertido en modelo a repicar como bien dije a nivel nacional tal cual lo dijo el Presidente Alberto Fernández en su mensaje en el día de ayer.

Para acompañar el inicio de clases, se inauguró un Jardín de Infantes en el barrio Las Talas. Uno más; y permítanme nombrar los otros establecimientos inaugurados desde el 2020 para que sientan el mismo orgullo que me embarga a mí y a todos los que me acompañan de nuestro gabinete: el Jardín de Infantes de Aimogasta, el Jardín de Infantes de Alto de Chilecito, el Jardín de Infantes de Sañogasta, Jardín de Infantes en Olta, Jardín de Infantes en Milagro, Jardín de Infantes en Malligasta, Jardín de Infantes de barrio Virgen del Valle en La Rioja.

Una apuesta a la educación inicial y a las infancias con ese relato de campaña como lo hicieron en su momento el gobierno anterior que no hizo ni un solo en esta querida provincia de La Rioja, si no la convicción de un gobierno nacional y provincial que entienden a la educación como la base de una construcción ciudadana pujante.

-APLAUSOS-

…Quiero manifestarles también que continúan las obras del Colegio de Malligasta, de Malanzán y Ulapes. Y ya se han licitado y comenzarán en breve las obras de la Escuela Primaria del Barrio Francisco Primero, El Colegio de Anjullón y las Escuelas Técnicas en Villa Unión, Nonogasta y Capital desde la zona sur. Realizamos concurso docente y creamos doscientos treinta y ocho cargos por desdoblamiento para nivel inicial y primario, realizando un saneamiento de sistema educativo, también mil doscientos ochenta de nivel secundario, docente de nivel secundario en la provincia de La Rioja pasaron a ser titulares y hace una semana se firmó el acuerdo paritario octavo por la titularidad para los docentes que se desempeñan en el nivel superior. La obra pública en nuestra querida provincia de La Rioja…

-APLAUSOS-

…ha sido motorizadora de inversiones privadas generando así un círculo virtuoso, un estado que garantiza a través de la obra pública, ruta, camino, viviendas, hospitales, escuelas, servicios esenciales como agua, energía, gas y conectividad y

transporte en cada departamento de la provincia, es un estado promotor, de desarrollo industrial, social y turístico. En nuestra provincia, obras emblemáticas como el Gasoducto de la Producción y de la familia que, es retomado desde Casa de Piedra, llegará hasta la ciudad de Chilecito posibilitando que miles de familias desde el departamento Chamical, Independencia y Chilecito puedan contar con gas natural, con un impacto…

-APLAUSOS-

…con un impacto altamente positivo en la productividad y en la merma en los costos de las industrias locales. Quiero hacer mención que ésta obra del gasoducto fue paralizada el 10 de diciembre de 2015 y ésta obra fue una de las primeras obras que le pedí en la primera audiencia con el presidente de la Nación y me acompaño el Jefe de Gabinete, pedimos 5 obras algunas voy a mencionar después, gasoducto que comenzó de Chamical hasta Casa de Piedra, vuelvo por decisión política del presidente ante un pedido de este gobernador, lo amplio a Patquia y luego a Chilecito, para que luego…

-APLAUSOS-

…a través de un Proyecto que ya fue aprobado por la Nación, se pudiera expandir este servicio para la localidad del Valle del Bermejo hacia el sur de la localidad, hacia el norte de Famatina el departamento Famatina, como así también desde Chamical, un proyecto ya presentado y aprobado por Nación que se puede extender al resto de los departamentos de los Llanos Riojanos.

La línea de Alta Tensión otra de las obras paradas por el Gobierno Nacional del gobierno anterior Chamical, Olpas, Chepes que impactará en la vida de todos los habitantes de los Llanos Riojanos con la nueva traza de la ruta 75 de La Rioja - Sanagasta con dos túneles atravesando la montaña, la nueva ruta 73 que unirá La Rioja con Chilecito acortando la distancia por un camino alternativo y de altísimo valor turístico son algunas de las obras queridas, que quiero destacar, porque son obras que estuvieron paralizadas junto a la obra Santa Domingo que es el último tramo de la obra Chile, estas obras estuvieron paralizadas durante los cuatros años del gobierno de Juntos para el cambio y durante esta gestión, y con el acompañamiento del Presidente Alberto Fernández, avanzamos en el más del 70% de su ejecución. Y consideramos, que en el transcurso del presente año todas ellas serán inauguradas, en materia de infraestructura urbana.

-APLAUSOS-

… En materia de infraestructura urbana y vial podemos mencionar las obras de

asfaltado en los departamentos de Chamical, Chilecito, Rosario Vera Peñaloza, General la Madrid, General Belgrano, General Felipe Varela, General Ocampo y Capital. Y grandes obras pendientes como el Puente Los Médanos en el departamento Felipe Varela, tantas veces prometida y esperada por todo el pueblo que fue durante trece años, lo esperaron, gracias a Dios hoy podemos verlo concretado.

Ver los videos que la gente mandaba, quienes lo circulaban por primera vez después de muchos años de tener que cruzar por desvíos o no poderlo hacerlo cuando el río crecíera, me llenan de emoción, orgullo y alegría. Quien lo circuló de noche podrá notar la imponente iluminación en todo su recorrido. Quiero decirles y comunicarles también en este año estamos pronto dentro de los próximos 15 o 20 días, convocar a todos los intendentes, como así también a todos los cuerpos de la Cámara de Diputados de la Nación para anunciarles un programa intensivo de asfaltado y reasfaltado para todos los departamentos de la provincia de la Rioja…

-APLAUSOS-

…Este año concluirá la obra de renovación del casco céntrico y la nueva conexión vial desde la zona sur, de la Capital con un proyecto de elevación de la Circunvalación en la rotonda de la Banderita pasa por el Chacho y culmina en la Matatín de la fuente, hemos pedido el presupuesto de ampliación de esta Circunvalación para que llegara acá, donde está enclavada la rotonda de la Avenida Los Cactus; se licitará la obra vial del ingreso por la Ruta 38 a la Ciudad Capital y se prevé comenzar con la obra del cierre del anillo de la Circunvalación, una obra requerida y que le dará un jerarquía distinta a la ciudad capital de La Rioja, porque se cerrará el anillo vial de toda la ciudad capital…

-APLAUSOS-

…Sigue en ejecución el pavimentado de la Ruta Provincial N° 29 de Chepes al Sur en la tercera etapa de 6 km., el pavimento de la Ruta Provincial N° 29 Tramo el 38 -Aguadita-, 5,5 Km. de longitud en el Departamento General Ángel Vicente Peñaloza y la pavimentación del acceso a Polco, del departamento Chamical.

En estos tres años se han incorporado doscientos setenta y tres trabajadores precarizados de vialidad en toda la provincia de La Rioja, han dejado de estar en ese estado de precarización laboral que hoy integran la planta del sector público permanente y cuentan con todos los beneficios del trabajo formado.

En materia turística la obra pública también permitió el desarrollo y puesta

en valor de sitio de alto atractivo turístico, a través del Plan Federal de Turismo y Culturas, el plan 50 Destinos y fondos provinciales, que se asignaron a tal efecto. Algunos que podemos mencionar son las refacciones del Paseo Cultural de Castro Barros, el Centro de interpretación Kakán en Chamical, la refacción de la Capilla de Terma de Santa Teresita, Caminitos en Olta, el Oratorio de los Villafañe en Aminga, o el Museo Héctor David Gatica en Villa Nidia, el Sitio Arqueológico Hualco, en Los Sauces, la puesta en valor de la Casa de Felipe Varela y el Sitio Arqueológico El Toro en Villa Unión y Villa Castelli, entre otras obras turísticas…

-APLAUSOS-

El recientemente inaugurado Parque Acuático, recreativo y deportivo Los Sauces, que fue un lugar recuperado que muchos años quedo en el olvido y en la decidía de nosotros mismos, hoy está recuperado y se lo ofrece al conjunto de los ciudadanos que visitan la Ciudad Capital en nuestra Provincia de La Rioja.

Siguen en ejecución obras que tienen como eje la puesta en valor y la interpretación de sitios en toda la provincia, y durante el mes de febrero en la última noche del Festival Nacional de la Chaya, anunciamos la construcción del Chayódromo que ansiamos comenzar el mismo en el presente año.

-APLAUSOS-

Durante 2022, se comenzó la obra que está situada acá, en cercanía del hotel de la cadena Howard Johnson, que se ubicará frente al Superdomo, potenciando los eventos y las visitas turísticas a nuestra provincia. Posibilitándole un mayor confort y accesibilidad a plazas que hoy no disponemos en nuestra provincia. Dentro de la política, quiero anunciarles también que dentro del plan turístico que tenemos la construcción de nuevas plazas, incorporar y llegar a la construcción de mil plazas, de jerarquía en la provincia, están contemplados las cabeceras de las distintas regiones, como así también fortalecer el Valle del Bermejo, con la construcción de hostales en los departamentos de Vinchina y de Villa Castelli, y mejoramiento de las hosterías en esos distritos para ofrecer también un mejoramiento en la calidad prestacional de los distintos servicios turísticos.

-APLAUSOS-

Dentro de las políticas públicas a las que apostamos fuerte tengo que, poner en valor el desarrollo de la actividad turística en toda la provincia donde se trabaja para mejorar los servicios, que se deben prestar, donde apuntamos a sumar más plazas, como dije recién, donde ponemos en valor nuestro patri-

monio cultural, natural y paisajístico, donde definimos que la agenda de eventos deportivos, culturales y artísticos sean atractivos no tan solo para quienes vivimos en esta tierra sino para miles de personas, que visitan y nos han visitado en estos últimos años.

Las fiestas populares que recuperan las identidades locales y se acompañan con prácticas inclusivas y sostenibles como los Econcanje se han convertido en marcas propias y prácticas colectivas de nuestra provincia.

Hoy podemos decir también que, el Parque de las Juventudes ya es una realidad entre nosotros.

-APLAUSOS-

Hectáreas recuperadas, jerarquizan un nuevo centro operativo de la ciudad para quienes diariamente lo circulan como los jóvenes de la ciudad universitaria, el albergue, el comedor estudiantil, los alumnos del Centro 5, los trabajadores del CAP Centro Administrativo Provincial y, toda la comunidad que diariamente se acerca a gozar de este nuevo Parque de la Juventud.

Se recuperó este espacio dotándolo de una iluminación led de primer nivel en toda su extensión, cobertura de wifi libre en el 100% de su espacio físico, se plantaron más de 300 árboles y 100 especies autóctonas y, se construyó un moderno memorial de los Caudillos Riojanos, mediante el cual nos permitimos acercar nuestra historia a las nuevas generaciones a través del uso de la tecnología, el arte y la cultura.

Queremos anunciar además con el trabajo del 911, que el parque es el primero del Programa Parques Seguros, contando ahora con un moderno sistema de monitoreo inteligente las 24 horas, con cámaras de seguridad en toda la dimensión del predio que hago mención.

La obra pública es la decisión política de crear escenarios productivos, de desarrollo y de inclusión, de federalizar los derechos a la salud, la educación, el trabajo, a la vivienda y a los servicios. Las obras que están en ejecución, las que vendrán y las que sostendrán los horizontes de transformación y crecimiento son nuestras obras queridas y preferidas para nuestra provincia.

-APLAUSOS-

Garantizar el acceso al agua y a la energía es reconocido por este gobierno como derechos universales que, a través de políticas de estado, atraviesan toda la visión de desarrollo e inclusión social.

Hemos construido acueductos en El Salado, en Anzulón, en Tudcun, en Capital durante los últimos tres años y medio. Particularmente durante este año se construyeron dos nuevos reservorios en el Departamento Independencia, el pri-

mero que se ubica sobre la traza del acueducto Tudcun con una capacidad de cuarenta y cinco millones de litros; y otro ubicado a 9 km de la cabecera del Departamento con una capacidad de noventa y siete millones de litros de agua proveniente de las Sierras del Velasco. Ambas obras permitirán mejorar el servicio de agua potable para nuestros habitantes, no solo ello, sino para todo el sector de la ganadería y fundamentalmente para ampliar nuestra base productiva en materia agrícola, de esta zona.

-APLAUSOS-

Asimismo, se encuentran en ejecución tres reservorios ubicados en Paraje Puerto del Valle que permitirán asegurar el recurso hídrico y potenciar el desarrollo productivo en esta zona rural de nuestra ciudad Capital.

En materia de energía convencional, se han ampliado, repotenciado e inaugurado nuevas estaciones transformadoras en varios puntos de la provincia. Como dato relevante, quiero mencionar la puesta en funcionamiento de la Nueva Estación Transformadora 132KV "PATQUÍA" que permitirá abastecer al sur y oeste provincial potenciando el desarrollo energético, reduciendo las horas de corte y brindando la potencia necesaria para que se puedan iniciar las obras complementarias de expansión vinculando esta nueva Estación Transformadora de Chamical y la nueva Estación Transformadora de Olpas.

En materia de energías renovables, quisiera comentarles que hoy el Parque Eólico Arauco genera el 30% del consumo energético de nuestra provincia, que es equivalente al 80% de los hogares riojanos, del consumo de los hogares riojanos. Cuenta con 64 aerogeneradores con una potencia instalada de 150MW. La ampliación del Parque Eólico III contempla, la construcción, en una primera etapa la instalación, que ya están hechas, construidas y puestas se pie, de 19 nuevos aerogeneradores con una inversión de alrededor de noventa millones de pesos, hecha por nuestra provincia.

-APLAUSOS-

El Parque Arauco Solar I, que estará ubicado entre la línea de aerogeneradores, se convertirá en el primer parque híbrido de Sudamérica que inyectará tanto energía solar como energía eólica generada.

-APLAUSOS-

En este contexto, se proyecta generar 750MW de energía eólica y 400MW de energía fotovoltaica, lo cual nos convertirá en una provincia con capacidad, no solamente del consumo interno, sino

capacidad exportadora de energía limpia y renovable.

Otro de los proyectos es la Primera Planta Piloto de Producción de Hidrógeno Verde con tecnología PEM del país, con el objetivo del desarrollo de las economías regionales y la aplicación en el transporte público de pasajeros.

Se ejecutaron dos obras de redes de distribución de GAS NATURAL en los Barrio 20 de Mayo y Barrio Las Ágaves que significó una ampliación del 5% de la red y amplió el servicio para 1.130 familias. Se proyecta 18 extensiones de redes externas e instalaciones superficiales en las localidades de La Rioja, Chamical y Patquía que beneficiarán a 4.128 familias, con una extensión total 79,05km.

El programa Llama Encendida reactivó el sector de las instalaciones domiciliarias de GAS NATURAL. En ese sentido podemos mencionar que se han llevado adelante seiscientas cincuenta nuevas instalaciones domiciliarias de GAS NATURAL, ampliando así en un 4% la cantidad de usuarios de la nuestra provincia.

La garantía de acceso a los servicios de agua y energía permite pensar en territorios productivos y darnos cuenta de eso con la diversificación de la producción agrícola y las experiencias de nuevos cultivos como el ajo, la cereza temprana, pistachio y almendros. Y se trabaja también en el proceso de implantaciones comerciales de granada Wonderful, pitaya, mango y guayabas, productos novedosos para nuestra provincia.

-APLAUSOS-

El Plan Provincial contra la Lucha Contra la Desertificación y el Sistema Provincial de Prevención y Lucha Contra el Fuego son intervenciones que responden a problemáticas actuales directamente vinculadas con el cambio climático.

Se ha afianzado la localización de parques en cada una de las zonas de la ciudad capital, recuperando 86 hectáreas que dividían la zona sur con un inmenso basural, en el ya conocido **Parque de la Familia Sur** que ha ampliado sus instalaciones, contando con espacios lúdicos y deportivos de primera categoría, centro de salud, y este año finalizando el anillo vial de 5 km que rodea el parque, que lo conecta directamente con la Circunvalación, y la Avenida Ortiz de Ocampo. En ese parque, además de todos los servicios que queremos implementar, queremos también generar y construir un pool gastronómico, para beneficio de nuestra familia, la generación de puestos de trabajo y las ofertas para nuestros empresarios locales gastronómicos.

La zona norte de la ciudad también ya comienza a ver los resultados de la intervención de este gobierno con la

recuperación de la ex ruta 38 y el cauce del Rio “La Rodadera”. En una primera etapa se están interviniendo 30 hectáreas del Nuevo Parque Norte, que ya cuenta con espacios lúdicos, de esparcimiento, módulos sanitarios de primera categoría, la pavimentación de la ex ruta 38 como continuidad de la Av. 2 de Abril.

Asímismo, se ha iniciado la recuperación del predio del **Polideportivo de Vargas**, para reformularla como una villa deportiva de primer nivel en la zona norte de la Ciudad.

-APLAUSOS-

En la zona este, en la zona este perdón, en la zona este ya comienza a tomar forma el **Nuevo Parque Este**, con una superficie total de 142 hectáreas, también con la decisión de que ese sector de la ciudad, cuente con las mismas instalaciones del Parque de la Ciudad, del Parque de la Familia que son instalaciones de jerarquía para el deporte y el esparcimiento de todas las familias de esta postergada zona de la Capital.

Asimismo, en la Zona Suroeste acá al frente de la Ciudad, se está construyendo el Parque Lineal, el nuevo Parque Lineal Las Talas…

-APLAUSOS-

…con una extensión de 3 Km lineales y 100 hectáreas que se diseña con especial énfasis en la preservación de nuestra flor autóctona y próximo a inaugurar la primera etapa de este Parque Las Talas.

Para nosotros estos parques son una apuesta para la sostenibilidad y sustentabilidad del ambiente mejorando la calidad de vida de nuestra gente. En línea con esto, no puedo dejar de mencionar el Plan Provincial intensivo del Arbolado Urbano FORESTAR.

Por último y sin restarle importancia, atentos al nuevo brote epidemiológico, reforzamos el programa de Descacharreo y Lucha contra el Dengue, realizados por los grupos de las “Manzanas Saludables” – que están acá presentes-

-APLAUSOS-

La perspectiva de la actividad minera y la relevancia provincial del recurso del Litio ha quedado plasmado en el Proyecto de Ley que declara a este mineral como recurso estratégico indispensable y protegido para nuestra Provincia.

Si tenemos en cuenta que en la actualidad el aprovechamiento de los recursos autóctonos son aplicados principalmente para la construcción, la obra pública y la industria, podremos notar que la provincia presenta como pilar de producción y palanca de desarrollo económico y social a productores dedicados a la extracción de áridos (calizas, gravas y arenas) y les siguen en importancia la

extracción de arcillas para la fabricación de cerámicas estructurales y decorativas, y las dedicadas a la fabricación de yesos.

El litio, en particular es considerado por nosotros como un recurso estratégico como dije. Cabe recordar que, durante el 2021, el precio del litio aumento el 497%, lo que, alcanzando el máximo de cuarenta y siete mil quinientos dólares la tonelada durante la primera semana del 2022 y se prevé un incremento al llegar a los setenta y cinco mil dólares por toneladas, fíjense la importancia que significa el litio para la protección del mismo y la extracción en caso de ser posible por nuestra Provincia con los beneficios que eso significa.

-APLAUSOS-

La causa del repunte no fue otra más que una gran demanda de vehículos eléctricos a nivel global. Las razones de este auge tienen que ver con las características que, presenta este metal y que permiten que sus aplicaciones sean diversas principalmente para la preservación del medio ambiente y evitar así los combustibles de origen fósiles.

Es un elemento que se emplea en aplicaciones de transferencia de calor y por su alto potencial electroquímico, es adecuado para las baterías eléctricas de uso que están aplicándose en todo el planeta.

Debido a sus diversas aplicaciones, es utilizado también en la industria del vidrio, la cerámica y la manufactura, todas actividades en plena producción en nuestra provincia de La Rioja.

Es importante tener en cuenta que el litio se desarrolla a partir de la minería tradicional y que requiere de un gran consumo energético para su fundición y refinación.

El aporte de la actividad minera al desarrollo económico de la provincia debe analizarse desde un enfoque multidimensional, que considere tanto el plano macroeconómico como los impactos en la microeconomía del sector, como su articulación con el resto del entramado productivo local y debe garantizar la preservación del medio ambiente en nuestra Provincia.

La ley garantiza que la provincia sea la administradora del recurso y estamos trabajando para que el desarrollo de esta actividad posibilite, que tengamos la creación de valores también en nuestra Provincia o en nuestra querida República Argentina.

Nuestra sociedad nos acompaña con este plan de desarrollo y esta actividad minera, particularmente con el desarrollo de la actividad del crecimiento del litio, de la extracción del litio, perdón.

La seguridad ciudadana es una perspectiva que requiere de compromiso y consenso social, que vamos construyendo con cada habitante de nuestra Provincia.

Por ello es importante fortalecer los procesos de mayor liderazgo civil sobre la definición de las políticas de seguridad aumentando su transparencia y su efectividad en las mismas.

Se ha impulsado el diseño y ejecución de políticas de seguridad basada en evidencia empíricas, lo cual supone: la disponibilidad y gestión de información fiable y oportuna, la existencia de equipos con capacidades técnicas y analíticas, y acceso a la tecnología de la información y la comunicación que faciliten los procesos para el diseño, implementación y monitoreo de las políticas y los distintos programas de seguridad. También se ha definido como prioritario una oferta formativa de los efectivos policiales desde una perspectiva estratégica, democrática y con una fuerte impronta del respeto y promoción de los derechos humanos y ciudadanos. Todo esto, en simultaneo con un conjunto de acciones de capacitación no solo a los efectivos policiales sino también a todos los agentes civiles que intervienen en la materia, desde el enfoque de seguridad y convivencia ciudadana y respeto a la misma.

Se trabaja en la renovación y el mantenimiento preventivo de la infraestructura y equipamiento para el servicio de seguridad. A través de una intervención integral, se busca dotar de recursos como implementar la flota automotora que prontamente se van a entregar vehículos para la fuerza de seguridad, que consta de cincuenta camionetas nuevas con un sistema inteligente de seguridad y de cincuenta unidades, motocicletas, diez de ellas, creo que son de gala, ¿de gala se le llaman? son de gala -así me dice el ministro-, se busca…el recurso como incrementar la flota de automotora más cámaras y alarmas y, también la construcción y reacondicionamiento de todos los edificios del servicio de seguridad, o sea, los edificios policiales. Durante el año 2022 se ha inaugurado la Comisaria Novena de la zona sur de la ciudad...

-APLAUSOS-

…y se proyecta para este año la comisaria, la Comisaria Décima en la zona este que ha crecido en población y en números de viviendas y necesita una comisaria para garantizar la seguridad en esta zona este de la ciudad.

Articulamos la seguridad con el ciberespacio atentos a los lineamientos de los ODS de la ONU, construimos sólidamente cultura digital responsable. Más de mil ciento ochenta y nueve reportes de cibercrímen procesados, más de novecientas investigaciones en la red con reportes de toda la provincia, analizamos más de 5.000 perfiles sospechosos, revisamos ciento noventa y ocho pedidos de informes a empresas por investigaciones. Además, acompañamos a la justicia en 68 requerimientos judicia-

les y trabajamos en la prevención y en la conciencia en ciberfraudes, grooming, bullying, ciberviolencias y ciberviolencia de género. Estas líneas estratégicas tienen como base la convicción de que la seguridad es un bien Público que no solo debe protegerse, sino también que debe ser construido colectivamente de la articulación y la co-gestión entre Estado y la Sociedad Civil.

Hablar de la justicia es abordar un tema visceral para los cambios profundos y estructurales que requiere nuestro País y, que proponemos por ello vuelvo a la palabra inicial de bregar por instituciones democráticas que garanticen el efectivo cumplimiento de los derechos ciudadanos. Estamos viviendo una realidad donde la justicia es un valor denostado, un sistema altamente vulnerado por el ejercicio arbitrario de quienes se perciben dueños de la misma. La desigual administración de justicia provoca incertidumbre, desestabilización, cercena los proyectos de desarrollo de los pueblos y provoca más pobreza en nuestra ciudadanía. El Poder Judicial de La Nación representado por la Corte Suprema de Justicia y sus integrantes están siendo cuestionados por toda la ciudadanía de la República Argentina, provocando también un estado de orfandad jurídica en el país. Recuperar las instituciones de justicia, democráticas nacionales y fortalecerlas es el camino que acompañó al Presidente Alberto Fernández, y a la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y a todas las gobernadoras y gobernadores de la República Argentina.

-APLAUSOS-

…Claro ejemplo de una situación anómala, es la falta de interés que muestra la justicia argentina por investigar el intento de magnicidio sufrido por la Vicepresidenta, que fue vista por el mundo entero a través de las distintas cámaras, y que aún se mantiene sin avances en su proceso. Esa situación de desvergonzada impunidad y alta vulnerabilidad jurídica…

-APLAUSOS-

…es la que ya, como hombres y mujeres en la política de la democracia, no podemos seguir sosteniendo. Es por ello que, estamos atentos al proceso de juicio político que se está sustanciando en la Corte Suprema de Justicia y que lleva adelante el Poder Legislativo Nacional en pos de garantizar más y mejor democracia para nuestro País.

Y las reformas judiciales que promovemos a nivel nacional son las mismas que motorizamos a nivel provincial para alcanzar una justicia equitativa, independiente y federal. Es por ello que, ha ingresado un proyecto de reforma constitucional y que entre sus puntos a deba-

tir abordaran un planteo profundo del poder judicial provincial, que oficiara de punta de lanza sobre lo que se necesita creemos a nivel nacional.

-APLAUSOS-

Este año, es un año electoral por excelencia, y nuestra Provincia legitimará a través del voto ciudadano un proceso reforma constitucional con la elección de los Convencionales Constituyentes y así mismo ratificará o rectificará el mandato de sus legisladores provinciales, municipales y como así también los ejecutivos municipales y provinciales.

El derecho a la conectividad, al agua y la energía, al desarrollo federal y soberano de todas las cadenas de valor, la reforma judicial, la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, la ejecución y la evaluación de la política públicas son algunos de los temas que debatirán las y los Convencionales Constituyentes.

Es la convocatoria a un proceso de reforma que provea al pueblo de La Rioja de una ley suprema, contemporánea atenta a la demanda de todos los sectores, pero especialmente a los más vulnerables, otorgándoles derechos, que hay servicios esenciales que se tienen que convertir en servicios esenciales que estén establecidos en nuestra Constitución y derechos que deben gozar nuestra ciudadanía, derecho como el agua, la energía y la conectividad, cualquiera sea su situación social y cualquiera sea la situación económica que tengan, tienen que tener el derecho de obtener esos servicios al igual que los servicios de educación, de seguridad, de salud y de justicia gratuita…

-APLAUSOS-

…que ofrece el estado provincial a nuestros ciudadanos, esos mismos derechos de nuestros ciudadanos lo tendrán con la garantía de estos servicios esenciales, que aquellos que los deban pagar y lo puedan pagar, lo van a pagar…

-APLAUSOS-

…Y aquellos, porque las diversas circunstancias que atraviesa la vida de nuestros ciudadanos, que no estén en condiciones de pagar, van a tener garantizados por el Estado provincial, a través de esta Reforma Constitucional, la provisión de esos servicios que son esenciales para las familias riojanas, fundamentalmente para los sectores de vulnerabilidad y principalmente para los niños y ancianos que muchas veces son electro dependientes de las distintas patologías que sufren y tienen dificultades para obtener el beneficio de esta energía por la simple, sencilla razón, que no es menor, de no tener los recursos para poder pagar este servicio.

-APLAUSOS-

Las leyes también deben ser protectoras de los recursos de los pueblos, es por ello que he enviado a esta Cámara Legislativa el Proyecto de declarar al litio como recurso estratégico de la Provincia, que es un Proyecto de soberanía, que hoy me ha convertido en un blanco de críticas de aquellos que especulan con usufructuar con nuestros recursos y, no dejan nada o dejan muy poco en cada una de las provincias que explotan los distintos minerales. Son los mismos que gracias al Estado provincial cuentan, a los distintos Estados provinciales, cuentan con rutas y caminos, comunicación, centros de salud y servicios financieros, que cuentan con servicio energético y que gracias a los pueblos que los reciben cuentan con trabajadoras, trabajadores y con servicios esenciales para la ejecución de estas producciones. Esa puja distributiva son las discusiones actuales de una perspectiva federal que nos tiene que hermanar. Ya no es una discusión por la organización nacional como lo ha sido en los tiempos de nuestros caudillos como el Chacho, Facundo o Victoria Romero, o Felipe Varela. Hoy la discusión es desde un Estado democrático consolidado, con una oposición política que tiene que dejar de ser cómplice para satisfacer los intereses foráneos y defender los intereses irrenunciables de nuestra querida Provincia y de nuestra querida República Argentina. Quiero hacer mención también que se está explotando, en un proceso de construcción como posible explotación, en el límite de La Rioja con la querida provincia de San Juan una empresa minera que se denomina “José María”, utiliza todo el espacio, todo el espacio físico de comunicación a través de los caminos de Santa Clara y Guandacol del departamento Felipe Varela hasta llegar al departamento Villa Castelli para ir al departamento Iglesia, de la provincia de San Juan. Hemos pedido a esa empresa que queremos ver, en el cortísimo plazo, cómo instrumenta mecanismo para que nuestra gente sea beneficiada con los puestos laborales que le corresponden a la provincia de La Rioja, como así también a nuestros empresarios y comerciantes principalmente de la zona del Valle de Bermejo, para que puedan garantizarse la prestación de los servicios esenciales que necesita esa empresa y que hoy son prestados en su totalidad por la provincia de San Juan. Nosotros, como provincia hermana, que presta ese corredor sin la cual sería imposible que pudieran, no solamente explotarla, sino que pudieran haber hecho el cateo y la exploración de las minas y nosotros solidariamente, y generosamente el pueblo de la provincia de La Rioja prestó y sus ciudadanos prestaron esa ruta para que llevaran a cabo esta explotación. Exigimos a la empresa que prontamente

nuestros ciudadanos se vean beneficiados con la explotación de esa mina en la hermana Ciudad de San Juan.

Tomaré unas líneas para hacer un resumen y empezar a culminar, perdón por lo extenso, de lo que significó la administración de la Hacienda y cómo se ha direccionado ésta hacía la distribución y reconocimiento de nuestra querida Administración Pública, cómo he direccionado nuestros recursos en nuestra política distributiva. Si bien durante el año 2020 mantener el orden económico financiera de las cuentas fiscales de la Provincia, producto de la pandemia mundial, ha sido nuestra prioridad, es importante recordar que se pagaron la totalidad, todos los sueldos como así también el aguinaldo de todos nuestros empleados, sin descontar un solo peso a sus salarios, incluidos a los Municipios de nuestra Provincia en tiempo y en forma. Esto se ha realizado sin contraer deuda y sin reducciones de los haberes de nuestros trabajadores, como sí lo hicieron algunas provincias hermanas…

-APLAUSOS-

… Se realizaron estos pagos sin pagos parciales y sin dejar sin su fuente laboral a ningún agente público, ayudando a mantener con ello la paz social y la certidumbre que requería la situación de excepcionalidad, producto de la pandemia, que atravesábamos en el mundo entero. En el mes de octubre de ese año, se tomó la decisión política de incrementar sueldos a cuenta de futuros aumentos a los empleados cuyos trabajadores fueron declarados esenciales durante la pandemia, como son los de Salud Pública, Seguridad y Educación.

En el mes de diciembre de 2020 se pagó un bono de fin de año de doce mil pesos a todos los empleados públicos y precarizados de la Administración Pública y se le brindó una atención económica financiera especial al sistema de Salud Pública para su sostenimiento y para afrontar los costos inesperados que acarreaba esa pandemia.

Durante el 2021, en materia de política salarial, se otorgó un incremento salarial del 51,3% para todos los empleados públicos provinciales, incluidos los agentes municipales. A esa cifra se le debe adicionar el bono de dieciocho mil pesos que se pagó entre octubre y diciembre de este año, quedando así los salarios de los empleados públicos riojanos por encima del proceso inflacionario que fue del 50,8% según los índices del INDEC.

Durante el 2021 se incrementó un 50% la ayuda escolar, se reconoció a la planta de la Administración Pública un 1% más por año trabajado, recordemos que venía en 0,5% de antigüedad, y de manera ágil y ordenada, se dio inicio al proceso de desprecarización laboral en nuestra Provincia…

-APLAUSOS-

… Fue durante este año que se confeccionó el primer Presupuesto Provincial para el 2022 con perspectiva de género, el cual fue presentado en tiempo y en forma ante esta Cámara de Diputados.

Para el año 2022 hemos anunciado una suma salarial, habríamos anunciado una pauta salarial del 52% que se haría efectiva en cuatro tramos o intervalos a lo largo del año y con la decisión de que el primer aumento se otorgaría en el mes de enero, primera vez que se continúa, que se toma esta decisión. Antes se tomaba esa decisión en el mes de febrero y/o marzo y se empezaba a percibir el aumento en el mes de abril. Esta decisión que se comenzó con el aumento en enero, continuando en el mes de abril y julio, y se exponía toda la pauta en el mes de septiembre del 2022. Los dos primeros aumentos se dieron sin ninguna variación a lo previsto, pero en el mes de junio se incorporaron a los salarios conceptos No Remunerativos a fin de acompañar a las familias riojanas ante la cruel embestida del proceso inflacionario. En ese contexto, las categorías de menor rango alcanzaron porcentajes contra diciembre de 2021 del 81%, 79% y 78% respectivos de aumento, siendo las de mayor jerarquía las que alcanzaron los menores porcentajes, que fueron del 76% y del 71%, respectivamente.

Durante 2022, el sector docente por acuerdo paritario ha resultado beneficiado con un incremento salarial del 106% sobre diciembre del 2021. En estos tres años se ha sostenido un incremento mensual de la Recaudación Provincial, siendo La Rioja la provincia que lidera, en el contexto de todas las provincias argentinas, el incremento de la recaudación propia porcentual del país más amplio, con una política tributaria progresiva, con una mejor y más equitativa recaudación impositiva. Es producto del incremento de la actividad económica, no producto de impuestazos.

Se realizó la reconversión de la deuda con el ANSES por préstamos otorgados en los años 2016, 2017 y 2018 por un monto total de mil quinientos veintiséis millones de pesos, mediante la emisión de un Bono de Conversión Provincia de La Rioja a mediano plazo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional Nº 458/2021. En el Ejercicio 2022 se ha dado cumplimiento con la totalidad de los Servicios de la Deuda a largo plazo y a mediano plazo. En lo que va del Ejercicio 2023, ya se ha efectivizado el primer aumento de sueldos que impactó en los haberes del mes de enero cobrados en febrero. Se ha incrementado la ayuda escolar para toda la Administración Pública en un 80% y se ha puesto en marcha la promoción del Banco Rioja denominado “Te Súper Banco vuelta a clases” para garantizar la

accesibilidad a la compra de útiles y uniformes escolares. Sin entrar en detalle, también podemos mencionar a otras promociones que garantizan la seguridad alimentaria y que de manera indirecta incrementan los ingresos en el bolsillo de las familias riojanas. Cuando hablamos de seguridad alimentaria nos referimos al derecho de todos y todas al acceso regular y permanente a alimentos de calidad, en cantidad suficiente, sin afectar el acceso a otras necesidades básicas y esenciales, teniendo como base prácticas alimentarias promotoras de salud, que respeten la diversidad cultural y que sean social, económica y ambientalmente sostenidas. Por ello, quiero mencionar y compartir los logros de la implementación del Programa Alimentario Riojano a través de sus dispositivos como son la Tarjeta PAR Social, que en la actualidad beneficia a diez mil setecientas veintisiete familias, con financiamiento total a través de fondos provinciales; el PAR Alimentación Especial / Celiaquía que cuenta con más de cuatrocientos destinatarios en la ciudad y en los departamentos y un monto mensual acreditado por cada uno de los beneficiario de la suma de once mil pesos; el PAR Escuela que llega a doscientas noventa y ocho escuelas con comedores escolares y asiste a doce mil trescientos nuevos niños y niñas y el dispositivo Desayuno y Merienda que llega a los cuatrocientos setenta y ocho establecimientos o escuelas y asiste a la totalidad de los niños y niñas, que son cincuenta y ocho mil ciento nueve niños y niñas que reciben tanto el desayuno como la merienda.

-APLAUSOS-

…La inflación, ya vamos terminando… la inflación es un tema del que tenemos que hablar sin tapujos, porque no son los gobiernos populares quienes provocan los procesos inflacionarios, sino quienes desde la gestión se ven presionados y lobeados para que las regulaciones del Estado no comprometan las ansias desmedidas e insaciables de los sectores concentrados de la economía de nuestro país. Cualquier intento por parte del Estado de regular las exportaciones, los precios o las tarifas lo convierten en un acto de victimización, utilizando la hegemonía de los mal llamados medios de comunicaciones nacionales para tergiversar el sentido común y oponerse a las decisiones gubernamentales. Nótese que el llamado “Campo” de la Pampa Húmeda especula con esa exportación de granos y cereales, como la industria alimenticia se ha convertido en una formadora de precios de la canasta familiar que condiciona el acceso a alimentos básicos como la leche, el aceite o la carne, como las productoras de energía que presionan a toda la cadena energética para seguir abultando las boletas en los servicios. Y

en esto en un párrafo aparte, ¿no es cierto que las generadoras de energía trabajan con el precio del dólar?, cuando nosotros pagamos los salarios con pesos argentinos. Por lo tanto, los incrementos que se han dictado para esta última, los últimos incrementos que se han dictado este mes, esta Provincia no los va a aplicar y si tenemos que absorber, lo absorberemos nosotros porque no lo vamos a aplicar…

-APLAUSOS-

…porque es una cuestión de racionalidad, de razonabilidad en sentido común. Pero fundamentalmente les pido a todas y a todos que nos acompañen con la sensibilidad, porque el único perjudicado va a ser los sectores vulnerables de nuestra sociedad, no los sectores pudientes de nuestra sociedad. Nosotros tal vez podamos pagar cifras abultadas de energía que no estamos exceptuados, los sectores vulnerables de nuestra sociedad merecen que le extendamos todos juntos una mano solidaria para incluirlos al sistema y que puedan gozar de este beneficio, que es la energía para poder garantizarle mínimamente una mejor calidad de vida para sus familias.

-APLAUSOS-

…Se trata de desanudar complejos negocios empresariales que exceden la competencia provincial, pero que debemos enfrentar y debatir en bloque. Por ello sigo apostando a la construcción de un Norte Grande, que no solo discuta recursos, si no que construyamos soberanía federal, no nos podemos quedar a merced de unos pocos, que con la oscura complicidad de un endeble Poder Judicial Nacional y con los Medíos de Comunicación hegemónico deciden, económica, financiera y políticamente por el conjunto del pueblo argentino. Por eso, yo quiero convocarlos en esta oportunidad, que empecemos a debatir el sistema organizacional en nuestra República Argentina, modificar la matriz organizacional, que en estos momentos existe en la República Argentina, donde hemos naturalizado que así debe ser y la verdad que no debe ser así, debemos modificarlo para federalizar la calidad de los servicios para el conjunto de las provincias argentinas y que cuanto más lejos estemos del centro que goza mayor cantidad de beneficios en calidad de prestación a los servicios y las comodidad que requiere el sistema, cuanto más alejado tiene que tener mayores beneficios para poder acceder a un crecimiento armónico en conjunto a las provincias argentinas, un crecimiento con igualdad de oportunidades y posibilidades, no como hoy que se produce la marcada simetría entre las distintas provincias argentinas con la Capital Federal o con el centro de nuestra querida República

Argentina y no estamos en contra de nadie …

-APLAUSOS-

…Y no estamos en contra de nadie, estamos a favor de la mayoría del pueblo argentino que necesita, precisa y exige, muchas veces gritarlo en silencio, porque quieren gozar de los beneficios, una sociedad moderna y de las oportunidades y posibilidades que no tenemos. Por eso, el desarrollo del turismo, el emprendurismo, las nuevas producciones como las experiencias que estamos llevando adelante, como el desarrollo del Cannabis, el desarrollo de la cadena del valor del litio que requiere de un marco jurídico, que garantiza sustentabilidad, perdón, ambiental, social y económica de la nueva industria minera, son horizontes que estamos consolidando. Es complejo pensar en desarrollo, sin consenso, pero mucho más difícil es completarlo sin unidad política. Muchos me dicen que a la gente no le interesan los problemas que planteamos y que debatimos los políticos.

Señores y señoras, compañeras y compañeros, hermanas y hermanos, déjenme de decirles, que no poder darle de comer a nuestros hijos, no poder comprarles los útiles escolares, no poder comprarle la indumentaria para que asistan a clases, no poder pagar los remedios, no poder pagar los servicios, no poder garantizar la alimentación de nuestros hijos no son problemas, que la gente deba participar en su discusión, si no fuera así ¿Por qué le dedican tantas horas al debate, a ese debate? A hablar de la problemática alimentaria, la energética a hablar de las dificultades que tiene las familias, lo hacen con la clara intención de tomar llamado medios nacionales para generar el desánimo, para que bajen los brazos nuestra gente, para tratar de estresar a nuestra comunidad y para tratar de demostrar que aquellos que atentan contra los interés que ellos representan y defienden son impopulares, cuando en realidad, es todo lo contrario…

-APLAUSOS-

…Por eso, como conclusión ya, en esta etapa es un año electoral por excelencia, yo le pido a nuestras compañeras y compañeros, pero fundamentalmente a todas las ciudadanas y a los ciudadanos, que actúen libremente, que utilicemos los dos valores que tenemos, la razón y el corazón para emitir un voto convencido.

Nosotros, como fuerza política en el ejercicio del poder vamos a convocar a todas las fuerzas políticas para que trabajemos y hagamos nuestra propuesta en un marco de cordialidad, amigabilidad en un escenario amigable para que no nos agredamos mutualmente, porque

ustedes no son enemigos nuestros, son circunstanciales adversarios electorales y esa es nuestra predisposición para conversar con ustedes y debatir con ustedes, fuertemente si se quiere, acaloradamente si se quiere, la política que interpretamos cada uno de nosotros que se deben aplicar en nuestra provincia y también a nivel nacional. Por eso, no nos debe llevar a la crítica fácil, a la ofensa personales, a las descalificaciones personales y también proteger básicamente al género femenino y a la diversidad que requiere y merece el respeto de todos nosotros…

-APLAUSOS-

…Por eso, quiero convocar, al pueblo de la provincia de La Rioja en este proceso electoral que se avecina que, demos ejemplo en la República Argentina de convivencia democrática, que podamos consolidar el oficialismo y una oposición amigable. Nosotros queremos una crítica y queremos una fuerte crítica para corregir los errores que lo tenemos, para corregir las equivocaciones que las tenemos, para las desviaciones que las tenemos, somos seres humanos, no somos perfectos, y tenemos que ser perfectibles, en la línea de la construcción de las políticas públicas en beneficio de nuestra gente. Requerimos, una oposición madura, respetuosa, consensuado que haga aportes a partir de esa crítica constructiva. Por eso hermanas y hermanos, que hoy representan a la oposición, yo tengo presente que son hermanas y hermanos que sufren las mismas consecuencias, muchas veces de políticas centralista que concentran la mayor cantidad de riqueza y toman decisiones -muchas veces-, en beneficio de unos pocos que son minorías que concentran la mayor cantidad de recursos en la República Argentina, producto del esfuerzo, del trabajo y el compromiso de todas las argentinas y argentinos, que trabajamos produciendo bienes, agregamos valor a esos bienes y producimos las riquezas en la República Argentina, que se administran en la Capital Federal, porque todas las empresas y las industrias tienen su Sede Central Económica, Financiera y Administrativa en Capital Federal y tributan en Capital Federal.

Por eso, quiero por ahí muchas veces que debatamos la intromisión del Poder Legislativo Nacional, del Poder Judicial de la Nación, de la Corte Suprema de Justicia y de sus integrantes, que ellos decidieron, primero se entrometieron en el Poder Legislativo, porque declararon inconstitucional una Ley que estuvo 16 años en vigencia e incorporaron una Ley que ha sido derogada por el Congreso, asumiendo y arrogándose facultades Legislativas, que no le corresponden violando claramente a la Constitución Nacional y tomando competencia para

así que no le corresponden. Pero esas competencias que no le corresponden, la tomaron con apropiarse del Consejo de la Magistratura, que el mismo impulsó la inconstitucionalidad de la Ley puesta en vigencia en otra ley derogada, porque se auto proclamo como Presidente del Consejo de la Magistratura, consejo que no tiene funcionamiento, porque no le permiten a ellos mismo funcionar.

Pero por otro lado, tomaron decisiones que atentan contra los intereses de nuestra provincia, es falso, es falsedad absoluta que, no atentan contra esos factores, productos de esas decisiones que tomaron, que afectaron los fondos coparticipables de las 23 Provincias Argentinas, que quede claro, son fondos coparticipables, para entregárselo a una ciudad donde ahí fue creada, para que se asiente el poder político e institucional de la República Argentina,…

-APLAUSOS-

…no tiene estatus de provincia, es falso que le corresponde fondos coparticipables, los fondos que les corresponde, son los fondos que le debe asignar de la partida presupuestaria que determine el Poder Ejecutivo Nacional para el mantenimiento de ese lugar, donde se asienta el poder político institucional del país. Todos nuestros recursos atentan contra los intereses de la provincia, ejemplo de eso, lo doy en mi provincia. Las viviendas de acá de la zona Sur, el Néstor Kirchner, que teníamos que entregar a fines del mes de noviembre, a fines del mes de diciembre, la trasladamos primero para enero, luego para febrero y ahora para fines de marzo o abril, porque se ralentizaron o se retrasaron los diversos pagos, puesto de que producto de esa decisión que tomó el Poder Ejecutivo, frenó, frenó la fluencia de fondos y también producto de los condicionamientos que pone el Fondo Monetario Internacional para que cumplamos con sus pautas, para que cumplamos con sus pautas de esa monstruosa deuda que tomo el Poder Ejecutivo, comandado por el ex Presidente, el Ing. Macri y que endeudó al conjunto de los argentinos y las argentinas, que tenemos que esforzarnos para trabajar, para acumular riquezas, no para distribuirlas en oportunidades y posibilidades, para nuestra gente sino para pagar una deuda monstruosa consistente en cuarenta y cinco mil millones del Fondo Monetario Internacional, y de ciento diez mil millones con los acreedores privados que tenemos, que cuando le cerraron los grifos acudieron al Fondo Monetario Internacional, cuando un gobierno popular y nacional había cancelado la deuda con ese Fondo Monetario Internacional que nos permitía instrumentar nuestra propia política económica, no como hoy, que nos están condicionando permanente-

mente y revisando la administración de nuestra economía para indicarnos que es lo que podemos hacer y lo que no podemos hacer, donde hemos perdido independencia económica, donde hemos perdido Soberanía Popular.

Por eso, les quiero dejar bien en claro, quiero dejarles bien en claro, que esto no quiere decir, que nosotros acusemos o culpemos a la oposición nuestra, no los culpemos a ellos, les pedimos que cuando se traten de los intereses supremos de la provincia de La Rioja y, de los intereses supremos de cada riojana y riojano nos hermanemos, nos abracemos y enfrentemos con mucha fuerza, con mucha fortaleza, no con los fundamentos que tenían nuestra ancestros que era la lanza, el poncho y la montonera con los fundamentos sólidos y a la defensa irrestricta de los intereses populares de nuestra gente, de la defensa irrestricta del Federalismo que permita, que no solamente los sectores vulnerables de nuestra sociedad se inserten en el sistema, sino que toda nuestra gente pueda crecer y arrodillarse en un marco de armonía nacional y que nuestra querida República Argentina, de una vez por todas retome el sendero de crecimiento y desarrollo. Con estas palabras, y agradeciéndole a usted, Presidenta y a todos los integrantes de este Cuerpo Legislativo, legisladores principalmente y todo el Personal Jerárquico y todo el Personal que presta servicio Administrativo y, de Servicios Generales.

Agradeciendo a toda la comunidad que nos acompaña presente acá, y a todos los Medios de Comunicación, dejo inaugurado formalmente, este Nuevo Periodo de Sesiones Legislativas, muchas gracias, muy amable y un fuerte abrazo, para todos y para todas que Dios los bendiga a todos, muchas gracias.

-APLAUSOS –

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias, felicitaciones al señor Gobernador. Habiéndose tratado la totalidad de los puntos del Orden del Día, damos por finalizada la Sesión del día de la fecha. A todos muchísimas, muchísimas gracias y felicitaciones a los Taquígrafos, a los Secretarios, a Prensa, Ceremonial, Digesto, bueno a todos a toda la gente que trabajó en ésta Sesión, que fue trasladada a este hermoso Parque, a toda la gente del Ejecutivo también, muchísimas, muchísimas, gracias.

-SON LAS 22 HORAS 54 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-